

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

FORMA Y FONDO.

El gran error cometido por los republicanos de nuestro país, fué tomar la forma, que es un accidente, por lo esencial. Fué imposible convencerles de que la forma era lo de ménos, que lo que importaba era el fondo; y que mientras quedasen á salvo y se consignasen en las leyes fundamentales del Estado los principios que podian dar al pueblo la libertad y la democracia verdaderas, tales como las comprenden y las practican las naciones que nos han precedido en la vida de las libertades públicas, lo demás era secundario.

No quisieron jamás convenir en que la libertad pudiese existir sin la república; y tan léjos llevaron la exageracion que poco les faltó si no afirmaron que la dignidad humana era incompatible con todo otro gobierno que no fuese republicano. Para ellos república significaba sumo bien, suma libertad; lo significaba todo. Era necesario estar muy obcecados para discurrir en tales términos y no recordar que en numerosas repúblicas de la antigüedad no ha significado la palabra república libertad y ménos democracia.

Cuando la revolucion del 68, fueron mas léjos en el error, pues convirtieron en principal lo que no pasaba de ser accidente del accidente. ¿Qué era la federal sino un accidente de la república? ¿Qué es la república sino un accidente del gobierno?

No es de extrañar que, habiendo llegado á la exageracion el error, se mostrasen exagerados en su defensa y que no admitiesen ni siquiera la posibilidad de lo bueno fuera de la federal. Empero está en el orden invariable de las leyes por que se rigen los pueblos, que el error no pueda sostenerse y que los hechos lo demuestren cuando el entendimiento se niegue á reconocerlo. Esto es lo que estamos viendo en Francia y en nuestra pátria, en donde los sucesos y el estado de la opinion pública ponen en evidencia que el fondo lo es todo y que la forma importa poco.

En Francia tienen república, y ¿en qué ocasion! despues de los terribles hechos de la «Commune,» que dejaron sangrientas ruinas que la civilizacion no podrá hacer desaparecer en mucho tiempo; despues del grito de horror y espanto que lanzó Francia al ver el horizonte enrojado por las llamas de los edificios públicos incendiados, al resonar las descargas que ponian término á la vida de los rehenes, y al tener noticia de los escesos de todo género cometidos por los comunistas. Pero á Francia le importa poco que su gobierno se llame república, porque solo se fija en el fondo, y el fondo, para ella es orden, es seguridad social, es seguridad personal.

Así vemos que en una caricatura sintetiza el lápiz de un dibujante, con mucho acierto, la verdadera situacion del país y el exacto criterio de la opinion pública. En ella se representa á la Francia republicana estrechando con efusion entre sus brazos á un gendarme á quien dice: «Abrazame: tú me has salvado.»

La forma es la república; el fondo es el gendarme, esto es, el orden. El orden es lo que quiere Francia, y por esto abraza al que lo representa, importándole muy poco que se lo dén en nombre de la república.

Esta por sí sola nada es y nada significa mientras falta lo esencial. Si en el departamento del Sena no hubiese el estado de sitio, la demagogia hubiera vuelto á levantar la cabeza; y sin las enérgicas medidas del gobierno, no hay duda de que Francia hubiera corrido el grave peligro de ver de nuevo sus destinos entregados á la gente exaltada cuyas predicaciones tantos días de luto le han dado. ¿La situacion de Francia, las medidas que toma su gobierno, no prueban cuán poco importan las formas?

En nuestra pátria ¿se comprenderia que se hubiese conservado el nombre de república despues de lo de Alcoy, Sevilla, Málaga y Cartagena; despues de los once meses de gobierno de los federales, si el país no hubiese comprendido que lo esencial era el fondo?

Si así no fuese ¿cómo se explicaria que los gobiernos de Francia y España estuviesen exclusivamente en manos de los no republicanos?

La explicacion es sencilla: el país dice: «Quiero orden. Esto para mí es lo esencial; esto es lo que importa.» El grave error de los republicanos consistió primero en tomar la república, que es un accidente, por lo esencial. Su consecuencia fué precipitar los acontecimientos, traer en ámbos países la república ántes de tiempo y, por lo tanto, hacerla imposible. El segundo error fué no haber sabido dar orden con la república.

Los hombres que están hoy en el poder en ámbos países les están demostrando su error puesto que así el gobierno francés como el español dicen: «Lo que importa es que haya orden.»

(La «Crónica de Cataluña.»)

Noticias nacionales.

LA REDENCION Á METÁLICO.

El periódico oficial ha confirmado en su número de ayer lo que ya habíamos anunciado con referencia á que se libran del servicio por la entrega de 2,500 pesetas. Solo aquellos que hayan depositado la cantidad ántes del 25 del corriente obtendrán el certificado de libertad: los que en lo sucesivo lo hicieren serán retirados de las operaciones de la guerra, pero deberán continuar en las filas prestando el servicio de guarnicion en las capitales de los distritos ó en otros puntos donde no participen de los peligros de la guerra.

No se nos ocultan los motivos que han obligado al señor ministro de la Guerra á adoptar esta determinacion. Apenas se publicó el decreto movilizandole la reserva correspondiente al año actual y estableciendo á la vez la redencion á metálico, el número de mozos que la solicitaron fué considerable y temeria con razon, que las bajas en el ejército iban á ser en mayor número de lo que conviene á las necesidades actuales de la guerra. Para evitarlo dirigióse el ministro á los capitanes generales de los distritos, con fecha 26 si no estamos equivocados, para que no se diera á los mozos el certificado de libertad aun cuando presentaran la carta de pago, limitándose á retirarlos de los cuerpos si estaban en operaciones agregándolos á las fuerzas que guarnecen las capitales.

Las familias se lamentaban con justicia de una medida que no les era conocida hasta despues de haber entregado las 2,500 pesetas en las delegaciones del Banco de España, y era en verdad bien triste que, creyendo al mozo completamente libre de las molestias del servicio, tuvieran que resignarse por lo pronto á perder su dinero y verse al mismo tiempo privadas de tener á su lado al redimido.

Publicado el decreto que aparece en la «Gaceta» de ayer, quedan definitivamente libres los soldados que se hayan redimido ántes del día 25, y ya saben los que en lo sucesivo pretendan hacerlo que, por ahora, la entrega de las 2,500 pesetas sólo les exime del servicio de campaña, puesto que habrán de continuar prestando el de guarnicion.

Aun así, creemos que han de ser muchos los que aprovechen las ventajas de la redencion para librarse de los peligros y penalidades de la guerra; pero todavía el número podria ser mayor en beneficio del Tesoro y sin daño para el servicio militar, si el señor ministro de la Guerra resolviese una duda que desde luego surge á la simple lectura del decreto de ayer.

Por grandes que sean los progresos alcanzados en la cuestion de orden público, todavía no está tan asegurada la tranquilidad que pueda desde luego considerarse imposible la reproduccion de desórdenes en algunas importantes capitales. Si se diera, pues, el caso de un motin ó rebelion que hiciera preciso el uso de la fuerza pública, los mozos redimidos que formaran parte de la guarnicion perturbada tendrian que correr las contingencias de la lucha, y en ese caso, ¿reintegraria el Tesoro las 2,500 pesetas á las familias de los mozos que hubieran tenido la desgracia de sucumbir en la lucha? Esto parece lo natural; pero el decreto nada habla de ello, y merecia la pena que las familias de los mozos supieran á qué atenerse respecto al particular.

En rigor de justicia, desde el momento en que una madre entrega la cantidad designada por un decreto para sustraer á su hijo de los peligros y molestias del servicio militar, no hay derecho para detener un solo día al redimido. Pero toda vez que las circunstancias obligan al Gobierno á no desprenderse de esos soldados mientras carezca de mozos para llenar sus huecos: toda vez que se retiene á los redimidos en el servicio de las guarniciones, asegúrese la devolucion de las cantidades entregadas por los mozos que tuvieron la desgracia de morir en el servicio, pues en este caso de nada les habria valido el ser retirados de las operaciones de campaña. Con esta garantía creemos que el número de los redimidos seria mayor, y por lo tanto mas considerables los recursos que por este concepto ingresarian en el Tesoro. Porque no debe olvidarse que hay muchas familias que hacen un verdadero y grande sacrificio al entregar esa cantidad, que solo á cambio de la libertad del soldado se resignarian á perder.

(De «El Imparcial» del 28.)

De «El Porvenir».

Dice «El Popular» que parece se ha prorogado de hecho hasta el 15 de Febrero próximo el plazo para pagar el segundo del empréstito forzoso. Sería una medida justa, pues los contribuyentes no tienen culpa alguna de que la direccion de la Deuda y

el Banco de España no tengan tiempo de liquidar hasta el día 31 del actual todas las carpetas de los diversos valores, ni de que en la administración económica no puedan realizarse hasta entónces todas las operaciones.

Para tranquilidad de los contribuyentes es preciso, sin embargo, que se determine claramente hoy mismo ó mañana por quien corresponda, si es ó no cierto lo que el colega ha oído, y que, repetimos, debería serlo, porque es lo que la justicia exige haga el gobierno.

Los carlistas han establecido en Gandesa una especie de cuartel general, habiendo establecido una escuela de tiro, una academia de música y un colegio de cadetes.

Velazco y Elio se han marchado á Francia.

En San Sebastian ha reaparecido la viruela atacando fuertemente á la guarnicion y á las tropas allí acantonadas.

Anteayer entró en Almonacid de la Sierra, provincia de Zaragoza, una partida carlista, á cuya noticia reuniéronse los voluntarios en la Almunia de Doña Godina, en número de 700, logrando hacer huir á los facciosos.

Los voluntarios movilizados de la Pola de Gordon, provincia de Valladolid, llegaron anteayer á esta ciudad conduciendo un convoy, y mañana se esperan algunos mas á quienes se ocupan en el servicio de campaña cual si fuesen tropas disciplinadas.

Parte de los carlistas hechos prisioneros en el ataque de Valls, han sido canjeados en Reus por otros tantos prisioneros de tropa que hicieron los carlistas en Vich.

Los canjeados han sido 75, y quedan aún en las cárceles de la ciudad unos 60 carlistas mas.

El general en jefe ha dispuesto se prohiba el paso por Miranda de toda clase de comestibles y caldos para las provincias Vascongadas y demás puntos ocupados por los carlistas, decomisando todo lo destinado á este objeto, y estableciendo allí un depósito que pueda utilizarse para las atenciones del ejército del Norte. En esto no se hace más que seguir el proceder establecido há tiempo por los carlistas, que hasta del agua privan á algunos pueblos.

En Arcusana de Abajo (Logroño), penetró en la noche del 26 una partida de 30 á 40 hombres armados, quienes violentaron las puertas de varias casas, robaron cuanto pudieron y se llevaron algunas armas y caballos.

Sobre lo sucedido últimamente en la ría de Bilbao, dice un periódico de la noche:

«Hemos oído hacer grandes elogios de los soldados pertenecientes á la guarnicion de Portugalete, como á la del Desierto.

Estos últimos llevaban ya ocho dias sin comer pan, y sin embargo, ni uno solo se quejaba, sino que, por el contrario, se les veia á todos entusiasmados con la defensa que estaban sosteniendo los de Portugalete.

Los jefes de ambas guarniciones se burlaron de todas las intimaciones que recibian diariamente, confiados en que les llegarían los recursos que tanto necesitaban; pero cuando vieron que estos no llegaban, y que, por otra parte, los carlistas avanzaban sus cañones hasta boca de jarro, por lo cual su situacion se hacia cada vez mas difícil, puesto que no tenían víveres, tuvieron que rendirse.»

De «El Popular:»

Hecha la liquidacion del aumento y disminucion que ha tenido la Denda flotante en el mes de Diciembre último resulta haberse elevado en dicho mes á 40 millones 761.398,80 pesetas.

Muchos esfuerzos necesita llevar á cabo la nacion para aliviar al Tesoro público de tan considerable carga.

Del «Pueblo:»

El comandante general de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, con fecha 22 de enero, dice al señor ministro de Marina, entre otras cosas lo que sigue:

«El vapor «Curiezo,» que se adquirió, se está preparando para blindarlo, y se activa cuanto se puede en la completa habilitacion de todos los buques; pero la falta de recursos y materiales hace que no adelanten las obras tanto como la urgencia requiere. Sabiendo que á la «Consuelo» y «Concordia» les hacia falta granadas de doce centímetros porque las consumieron dias anteriores haciendo fuego al enemigo en el abra de Bilbao, mandé que el vapor mercante de este nombre cargara con el mayor número de estos proyectiles que pudieran proporcionar los demás buques, así como veinte cajas mas de estos que habian llegado del Ferrol; y embarcándome en dicho buque salí el 17 para Santoña con objeto de hacer un reconocimiento sobre Portugalete con los buques surtos en aquel puerto, y procurar comunicar con el comandante militar de aquel pueblo y auxiliarle si me era posible en cuanto pudiera para que se sostuviera, y sobre todo para levantar el espíritu de aquel puñado de valientes que siguen luchando aislados de todo auxilio por las fuerzas carlistas que les rodean.

A las siete de la noche llegué á Santoña y pasé á la corbeta «Consuelo;» y allí con presencia del mayor general y comandantes de los buques, tracé mi plan de reconocimiento sobre Portugalete, decidiendo á llevarle á efecto en el próximo dia 18.

A las seis de la mañana de este dia recibí una comunicacion del Excmo. señor comandante de marina de Santander, conducida por un vapor que fletaron para el efecto, en que me manifestaba que fuerzas carlistas, en número de 4.000, se hallaban próximas á aquella ciudad, y que con urgencia se embarcara en el vapor «Portugalete» y en el «Duro,» que llegarían al poco tiempo, la columna de Ramales que se hallaba en Laredo.

Estas graves noticias me hicieron desistir por el pronto de mi idea de hacer el reconocimiento sobre Portugalete, y acto continuo me ocupé del embarco de esta columna, habiendo tenido la satisfaccion de hallarse embarcados unos 650 hombres con algunos caballos y bagajes á las once del dia, y á las doce salí con el «Bilbao» y las goletas «Consuelo» y «Concordia,» así como el «Duro» y «Portugalete,» conduciendo las fuerzas que se pidieron. A las cinco llegué á Santander, y á las siete se hallaban todas ellas en tierra.

Los ánimos en esta ciudad estaban escitados, y la alarma era grande.

El escelentísimo señor comandante de Marina ya tenia á la goleta «Buenaventura» y vapores «Gaditano» y «Ferrolano» situados convenientemente para romper el fuego contra los enemigos, caso de que trataran dar un golpe de mano sobre la ciudad.

A las goletas «Consuelo» y «Concordia» las situó en otros puntos convenientes, quedando resguardada la línea desde el astillero hasta San Martin por los buques de mi mando.

Al vapor núm. 3 le dejé en Santoña para que tuviera la autoridad militar de aquel punto un medio de comunicar con este en caso necesario, pues por tierra se hallan interrumpidas todas las comunica-

ciones. Los cañones de las embarcaciones menores de la «Consuelo» con 50 hombres de su dotacion bajaron á tierra para prestar sus servicios en la poblacion.

El 21, con el deseo que tengo de llevar á cabo mi plan de reconocimiento del abra de Bilbao, de hostilizar al enemigo y de comunicar si puedo con el gobernador de Portugalete, probé salir con la «Concordia» y vapor «Bilbao», dejando los demás buques en este puerto para su defensa; pero habiendo vuelto sobre Santander las facciones que el dia anterior se habian alejado hácia Solares, como que sus avanzadas llegaban hasta Bóo, y habiendo recibido una comunicacion del Excmo. señor gobernador militar esponiéndome la necesidad de que quedaran aquí las fuerzas navales, suspendí mi salida por segunda vez, dándole la comision de este reconocimiento al comandante de la goleta «Concordia», á quien he dado las instrucciones convenientes para el efecto. Le acompaña en esta expedicion el vapor «Bilbao».—Victoriano Sanchez Barcáiztegui.»

Dice «La Epoca:»

«Una sola vía quedaba para comunicarnos con Europa, y no la mas espedita ciertamente, la de Lisboa; pero aun esta corre peligro de ser obstruida si no se pone pronto coto á las proezas del cabo Guzman, hecho alférez despues de sus fechorías en Despeñaperros; y que ahora, sublevado en nombre del cantonalismo, ejecuta lo que entonces aprendió para destrozarse las obras de fábrica del ferrocarril. Un puente acaba de ser destruido, soltando una máquina á todo vapor, y el señor ministro de la Guerra, enterado de estos sensibles destrozos, ha destituido al brigadier que tenia el encargo de vigilar la línea con 200 caballos. Si no se hacen grandes y severos escarmientos con los que cometan daños en los ferrocarriles, pronto volveremos á los tiempos de la récua y la galera.»

Barcelona 30 de enero.

Dice la «Imprenta:»

«Segun se nos dice, hace tres dias que los carlistas están atacando á Olot, cuya guarnicion se defiende bravamente. Han colocado tres cañones en las alturas que están haciendo un fuego incesante sobre la poblacion. Estas noticias las debemos á una persona llegada ayer de aquella comarca, y nos ha hecho una muy triste pintura de la situacion de Olot.»

De Cervera con fecha 28 le escriben á «La Independencia» que el 24, segun noticias allí recibidas, las facciones debían atacar la ciudad, pero la llegada de las columnas Moreno y Tomaseti unidas bajo las órdenes del brigadier Franch frustró sus intentos. Los carlistas ocupaban el pueblo de la Manresana.

Las fuerzas del ejército acamparon hora y media en un llano inmediato á Cervera y á mediodia emprendieron el camino de La Manresana. Los carlistas se marcharon entónces á Torá en cuyo pueblo colocaron avanzadas para evitar una sorpresa, pero no les valió la de infantería y 25 caballos al mando del coronel Moreno. La faccion huyó hácia Solsona, dejando en Torá cuatro muertos y algunos heridos.

Refiriéndose á una carta de Puigcerdá dice la «Imprenta» que el 25 se hallaba reunida en Castellar de Nuch una faccion fuerte de 2.000 hombres al mando de Savalls.

De Sampedor con fecha 28 le escriben al propio periódico que el dia anterior habian entrado en

aquella villa unos dos mil carlistas con 80 caballos mandados por los hermanos Tristany, Galcerán y Camats. El 28 despues de arengada salió la partida por el camino de Juncadella dirigiéndose probablemente á Igualada, en donde, segun decian, se hallaba Miret con los suyos.

Noticias Estrangeras.

De «El Orden»:

La famosa, aunque en el fondo pequeña cuestion del nombramiento de los alcaldes en la vecina República, está destinada á ser una de las mas fecundas peripecias, para la política de aquel país; ni las declaraciones del duque de Decazes que tan fuerte impresion han causado, y que en realidad han sido un gigantesco esfuerzo para romper decididamente las cadenas con que la política absorbente de Napoleón III habia ligado la suerte de la Francia á la de las causas mas desacreditadas del mundo; ni la famosa carta del duque de Chambord que en Noviembre último vino á dar al traste con las maquinaciones monárquicas de la derecha de la Asamblea, dieron jamás origen á luchas mas enconadas que las que preveemos que han de empeñarse con motivo de la ejecucion de una ley que ni aun como definitiva se ha aprobado.

Ya en una de nuestras anteriores revistas la calificamos, no ya de provisional, sino de una existencia efímera, atendido á la escasa duracion que le concedia la enmienda adicional de M. Boyer, segun la cual debia traernos á la Cámara en el plazo de dos meses la ley orgánico-municipal, en la que aquella cuestion debia quedar absoluta y terminantemente zanjada; pero nunca creímos que habia de ser aplicada, porque no podíamos figurarnos, dado el empeño que en su aprobacion ponía el vicepresidente del Consejo, que habia de hacerse con arreglo á ella solamente alguno que otro nombramiento; antes juzgábamos que todos los alcaldes y adjuntos de la nacion habian de ser sustituidos por otros que respondiesen al propósito y necesidades de la política ministerial: estábamos equivocados.

Por lo visto el duque de Broglie solo se proponia dos objetos: uno, tomar el pulso á la mayoría de la Asamblea, y asegurarse de la docilidad de que sus miembros están dotados, y otros tomar pretexto de la ley para dirigir una circular á los prefectos y dejar ver con toda claridad el pensamiento político del Gobierno no expresado en tiempo oportuno, para no asustar sin duda á la incauta derecha que el 26 de Noviembre ni supo lo que hizo ni se apercibió del punto á que la llevaban.

Pudo creer con efecto la derecha que, fracasada la restauracion de la monarquía bajo el cetro de Enrique V, el centro derecho de la Asamblea, tan pesados como ella del mal éxito que alcanzaron sus monárquicas intenciones se proponia ayudarla en su deseo de esperar tiempos mas bonanciles para dar cima á su tenaz empeño de dotar á la Francia de instituciones derribadas cuatro veces por la revolucion triunfante: de aquí que, dócil y sumisa, votase la prórroga de poderes á Mac-Mahon por siete años, entendiendo siempre que estos siete años, pudieran muy bien convertirse en siete dias ó semanas, si al cabo de ellas encontraban ocasion propicia de coronar á su viejo ídolo: nada vino á turbar su dulce creencia, ni la mas ligera sospecha de mistificacion mortificó sus ilusos entendimientos, y votaron la prórroga.

Pues bien; hoy, cuando ya no es posible volver atrás, el duque de Broglie dice en la circular á que hemos aludido, que los poderes del duque de Magenta están desde ahora, y por todo el tiempo de

duracion que la ley les asigna, fuera de toda discusion y de cualquier género de ataques.» y por si alguna duda cupiese todavía sobre los propósitos del Gobierno, el órgano oficioso del ministro del Interior da la noticia de que un periódico de Puy-dôme, bonapartista, acaba de ser perseguido, segun acuerdo del Consejo de ministros por haber atacado en sus columnas la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Cierto que esta medida y la explicita declaracion del ministro quita á la derecha toda esperanza de restauracion monárquica por un espacio de tiempo relativamente largo y relega á una lejana fecha la constitucion definitiva del país, con lo que el establecimiento de la República se difiere tambien mas de lo que á los intereses del país conviene; pero es evidente tambien que no pudiendo esta Asamblea vivir tan dilatado plazo; la libertad y la democracia estarán de enhorabuena, y su triunfo, si más lejano, será en cambio mas seguro y duradero.

No se resignará fácilmente la derecha á tener que renunciar para siempre á sus ensueños, y de esperar es que su encono y su despecho la mueva á empeñar en la Cámara una lucha, cuyo resultado no puede ser dudoso para nadie, porque si esta fraccion toma una actitud resueltamente hostil, el Gobierno ha de verse en grave riesgo de morir á sus manos.

He aquí el texto de la orden de suspension del periódico francés «L'Univers,» expedida por el general L'Admiral, gobernador de París:

«El general gobernador de París:

Por acuerdo del Consejo de ministros:

Considerando que el número del periódico «L'Univers,» que lleva la fecha del 19 de Enero de 1874, ya por los documentos que publica, puede crear complicaciones diplomáticas;

En virtud de las facultades que concede la ley de 9 de mayo de 1849 sobre el estado de sitio,

Decreta:

Art. 1.º Queda prohibida por dos meses á contar del 19 de Enero, la publicacion del periódico «L'Univers.»

Art. 2.º El prefecto de policía queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

París 19 de enero de 1874

El general gobernador de París, jefe de la primera division militar, —De L'Admiral.»

Crónica Local.

No faltan personas que hacen correr la voz entre los padres de familia que están dispuestos á redimir del servicio de las armas á los hijos comprendidos en la actual reserva, que aunque paguen, los referidos hijos deben servir pero quedan exentos de entrar en campaña. Nosotros debemos decir que son falsas tales noticias pues no vemos esto en la orden publicada, y llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda.

A pesar de haber visto el decreto del Ministro de la Guerra que insertamos ayer en nuestra crónica local, debemos decir que no es lógico ni justo, que despues de haber comprado los padres de los mozos de la reserva de 1874 el derecho de eximirlos del servicio, tuviesen estos precision de consagrarse á los duros trabajos de guarnicion, ni estar exentos tampoco de peligros, toda vez que en caso de motin, seria necesario que combatesen en las calles. pues el padre el dia que entrega las dos mil quinientas pesetas, las entrega con el fin de poder tener al hijo á su lado y no desea que sirva en el ejército, sea del modo que fuere.

Segun un colega de Madrid va á publicarse una orden del señor Ministro de la Guerra, disponiendo que los geles y oficiales del ejército, así como todas las clases y soldados, no usen en

adelante la barba.

Muchos son los padres de familia en España que han acudido al Gobierno solicitando que para el pago de la redencion del servicio militar de sus hijos, se les admita la mitad de las dos mil quinientas pesetas en valores del Estado.

El lunes dióse fin en la ayuda-parroquia de la Concepcion á la gran solemnidad de las cuarenta horas que anualmente viene celebrando D. José Pons, presbítero vicario, desde que corre á su cargo la referida iglesia, la cual estaba sencilla pero elegantemente adornada, profusion de luces colocadas convenientemente en el altar donde se hallaba S. D. M. y las que en sus alrededores se veían, era la admiracion del feligrés á su entrada.

Nada diremos del coro y los que en dicha funcion tomaron parte, consignando tan solo que procuraron como debian á su mejor lucimiento y esplendor.

Los sermones diarios estuvieron á cargo de distinguidos oradores sagrados.

La concurrencia durante los cuatro dias fué numerosísima.

En la procesion del cierro verificada el último dia asistieron en ella personas de todas clases y categorías.

Restándonos tan solo felicitar á todas las personas que contribuyeron á su mayor lucimiento, y especialmente al encargado de la referida iglesia, quien con el celo que le distingue procura dar todo el realce posible, no tan solo á la funcion de que nos ocupamos sino á todas las demás que celebra en el referido templo.

Del periódico «El Pueblo» del 29.

«Con el fin de facilitar á los contribuyentes al empréstito nacional de 175 millones de pesetas el pago en Madrid de la parte de papel que deseen satisfacer en el segundo plazo por las cuotas que les han sido repartidas en otra ú otras provincias, el Gobierno ha acordado, por orden de 24 de actual, que se considere modificado el párrafo segundo del artículo 25 de la instruccion de 27 de Noviembre último, en el sentido de que la tesorería central debe admitir parte del valor á metálico de las facturas ó carpetas que los interesados presentes con el indicado objeto, ó de las cartas de pago que por respeto de las que presentaron para el primer plazo y no se aplicaron en totalidad les fueron expedidas por la misma tesorería central, debiendo entregarles, por la parte sobrante del segundo, resguardos interinos arreglados al modelo 4.º de los que acompañaron á la referida instruccion; los que serán admitidos del mismo modo en los plazos sucesivos si antes no se hubiesen devuelto las carpetas ó facturas á que los mismos se refieren.»

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion entelégrama de esta misma fecha me dice lo siguiente:

«Así como la toma de la Guardia ha abatido el espíritu de los carlistas del Norte, la sorpresa de Gadesa y derrota de la faccion que fortificaba esta plaza, ha causado el mayor efecto en Cataluña. Las facciones del Maestrazgo desorganizadas y perseguidas activamente por la division del centro, quedan reducidas á la impotencia. Un cabecilla que en la provincia de Murcia pretendia impedir las operaciones de la reserva ha sido capturado por fuerzas de voluntarios. En el resto de la península reina la mas completa tranquilidad.»

Lo que tengo el gusto de trasmitir á V. para que se sirva, si lo tiene á bien, darle publicidad en el periódico de su digna direccion, para conocimiento

y satisfaccion de los leales habitantes de esta isla.
Dios guarde á V. muchos años. Mahon 4 Febrero de 1874.

Habiendo adquirido carácter esporádico el cólera morbo en Rotterdam (Países Bajos), el Excmo. señor Ministro de la Gobernacion ha dispuesto que se consideren sospechosas y se sometan á tres dias de observacion las procedencias de dicho punto, que se hayan hecho á la mar despues del 21 de enero último.

Lo que participo á V. por si quiere insertarlo en el periódico de su digna direccion, para conocimiento de las personas á quienes pudiere interesar.
Mahon 4 de febrero de 1874.

Juan Taltavull.

Sr. Director del «Bien Público.»

LA PERSEPHONE.

Esta sociedad dará baile el sábado próximo dia 7 bajo las mismas condiciones publicadas para los ordinarios. La cuota de suscripcion se fija en una peseta. El sorteo de los palcos tendrá lugar á las 12 del mismo dia del baile.—Mahon 5 Febrero 1874.
—El secretario, Pedro Coll Pons.

CIRCO MAHONÉS. SOCIEDAD DRAMÁTICA.

La Junta Directiva de la misma ha resuelto dar un baile extraordinario el sábado 31 del corriente bajo las siguientes condiciones.

1.ª El palco escénico figurará un puerto con cuatro torres y un fuerte cruzando frente de ellos una escuadrilla iluminada.

2.ª La cuota por que se suscriban entrando en el sorteo de palcos, que será el dia de la funcion á las 12 de la mañana, con obcion á dos entradas de señora y la personal intransmisible será de tres reales vellon.

3.ª Los concurrentes al mismo podrán vestir de máscara teniendo que descubrirse al entrar ante una comision de la Junta.

4.ª El baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las tres de la madrugada

Para el Domingo se prepara una grande funcion dramática á beneficio de la primera actriz Sra. D.ª Magdalena Morey bajo el siguiente programa.

Se pondrá en escena el grandioso drama titulado
EL PRIMER GIRON.

Seguido de un chistosa pieza.

Dando fin con baile de sociedad.

Mahon 3 de Febrero de 1874 —Por la Junta, Gabriel Marsal y Seguí, Presidente.

Quedan abiertas las suscripciones en dicho local á todas horas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Agueda virgen y mártir y Santa Calamanda virgen.

CULTOS.

ORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Esperanza en Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 4.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-co-reo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trip.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 4 m.—Pónese á las 5 h. 25 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 8 h. 25 m. de la N —Póne-

se á las 8 h. 45 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—11'30 m.

Mahon 4.—12'59 m.

La Gaceta publica un decreto suprimiendo el impuesto sobre puertas balcones y ventanas decretado por el anterior gobierno: disponiendo que el crédito de cien millones de pesetas que establece la ley de 13 Setiembre último se distribuya entre los ministerios de la guerra y marina.
Bolsa 15'05.

Anuncios.

Cobraduría de contribuciones por

el Banco de España.—Segunda agrupacion.—Territorial é Industrial.

Contando esta agrupacion de vários pueblos, y no pudiendose recaudar simultaneamente en todos ellos para la cobranza del tercer trimestre del actual año económico, y el segundo plazo del Empréstito se señalan los dias y puntos en que tendrá lugar en cada uno de los pueblos de que se compone.

Desde el 1.º al 10 de Febrero ambos inclusive por mañana y tarde en Mercadal, calle de la Revolucion, posada de la Canova, y desde el 15 al 28 en Alayor calle Verde núm. 9.

Para mayor comodidad de los propietarios forasteros residentes en Mahon los dias 11, 12 y 13 de 9 á 1 del dia, calle de Anuncivay 15.

No se pasará á cobrar á domicilio, pero todo contribuyente podrá efectuar el pago en el punto que mas le convenga, y los que no lo efectuen dentro del indicado mes incurrirán en apremio.

Al mismo tiempo se recaudará el reparto vecinal de Mercadal.

Lo que se anuneia para conocimiento del público.
Mahon 31 Enero 1874.—José Carreras.

Agencia del Banco de España

para la recaudacion de Contribuciones. Calle de Santa Teresa número 31.

Queda abierta la recaudacion de las Contribuciones de Territorial y Subsidio del tercer trimestre, y segundo plazo del Empréstito de 175 millones, hasta el dia 20 inclusive del actual en que finaliza el término; pasado este incurrán en recargos todo Contribuyente, que no haya satisfecho sus cuotas por cual quiera de las tres contribuciones expresadas.

Los dias 7 y 14 no habrá despacho por ser dias de ingreso.

Mahon 3 de Enero de 1874.—El Agente, José de Molina.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de Riego antes de los Frailes núm. 16. En la misma se hallan para vender algunos muebles en buen uso.

En venta.

Lo están las casas siguientes:

- 1.ª Una en la calle del Castillo número 112.
 - 2.ª Otra en la calle del Carmen número 35.
 - 3.ª Otra en la calle de la Libertad número 45.
 - 4.ª Otra en la calle de San Gerónimo número 28.
 - 5.ª Y otra en la calle Nueva número 24.
- Dará razon el Notario don Francisco Andreu y Pons.—Rosario número 20.

Aviso al público.

En la Plaza de Espartero número 4 se compran cupones de la deuda pública, facturas y residuos á precios convencionales.

Sirviente.

Uno que desearia hallar colocacion. Calle del Castillo, casa den Roig.



Hermosos limoneros y naranjos injertados de dos años á 13 y á 16 reales vellon uno, los hay en Alayor calle Mayor n.º 6.

LIBRERIA MAHONESA DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de obgetos de escritorio, plumas, lapices los tan renombrados de Faber, tinteros, timbres, cuadrados, portaplumas y portapapeles, carteras hule y de bolsillo, los hay en nesecer, tinta negra y de colores, glasilla, lacre calendarios de escritorio etc. etc. Efectos de dibujo; papel, gomas, lapices, los hay negros y de colores, piedra y artificial, definos, doble decimetros papel tela, tinta china, cajas de colores, cajas compaces, reglas etc. etc. etc.

AGENDA MEDICA.

Para bolsillo ó libro de memoria diario para 1874. Para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios. 12 reales el ejemplar.

OBRAS DE ARISTOTELES.

Acaba de publicarse el cuarto tomo primero de Psicologia, magnífica edicion, dichas obras estan traducidas por don Patricio de Azcárate sócio correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y políticas, y de la Academia de la Historia. 6 pesetas el tomo.

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO.

Novela original de Mr. J. Du Roy, dedicada á el maestro Alejandro Dumas. Esta obra se publica por entregas al precio de un cuartillo de real.

Asimismo se admitan suscripciones á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

CORREO DE LA MODA.

ILUSTRACION FRANCESA.

OBRAS DE JULIO VERNE.

Se encuentra en esta libreria las publicadas por cuaderno con magnificos grabados, de la casa editorial de los señores Gaspar y Roig, y la por tomos de la de los señores Medina y Navarro, de Madrid.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.